

Careta para soldador

Especificaciones técnicas

- ▶ **DEFINICIÓN:** dispositivo de protección diseñado para proteger los ojos y la cara de los efectos producidos por la radiación óptica (o luminica) y por el impacto. Las caretas son protectores secundarios y deben por tanto utilizarse con protectores primarios
- ▶ **MATERIALES:** el casquete de la careta se fabrica en material termoplástico, fibra de vidrio, materiales, resistente al impacto. El soporte o arnés de la cabeza y el soporte del vidrio se fabrica en plástico
- ▶ **CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL DISEÑO:** cabezal graduable tipo ratchet, con freno que protege el mentón cuando se baja la careta por cabeceo

Normatividad aplicable:

La norma NTC 3610: establece los requisitos que deben cumplir las caretas para soldar y los protectores faciales: requisitos de aislamiento eléctrico y térmico, resistencia al impacto en altas velocidades y de masas altas, requisitos de penetración (para lentes ópticos) requisitos ópticos, de inflamabilidad y resistencia a la corrosión. La norma incluye ensayos de calidad.

Parte del cuerpo que protege: Cara y ojos



La norma NTC 1836: establece la designación y los requisitos que deben cumplir los filtros en los protectores individuales de ojos en los trabajos manuales de soldadura, y otras operaciones industriales que presenten riesgos similares. La norma debe ser complementada con la NTC 1771: la norma ofrece escalas de protección que conforme a la experiencia ha mostrado ser válida en circunstancias normales para la protección personal de los operarios con vista normal realizando el trabajo de una manera manual específica.



Riesgo que controla:

Diseñado para proteger los ojos y la cara de los efectos producidos por la radiación óptica (o lumínica) y por el impacto. Apropriada para ser utilizada en trabajos donde existe riesgo combinado con caída de objetos y labores con soldadura eléctrica, o de arco y corte con electrodo. Útil para lugares donde se presenten radiaciones calóricas, lumínicas, infrarrojas, ultravioletas y chispas.

Inspección antes del uso:

El vidrio debe ser reemplazado cuando aparezca dificultad para ver a través de él.

Precauciones y limitaciones:

Este es un elemento de protección personal diseñado única y exclusivamente para trabajos donde se presenten radiaciones lumínicas, no es de uso general ya que los vidrios no permiten el paso de la luz normal.

Debe utilizarse siempre que se trabaje con soldaduras ya que los daños oculares generados por la radiación son las quemaduras de la córnea y la retina.